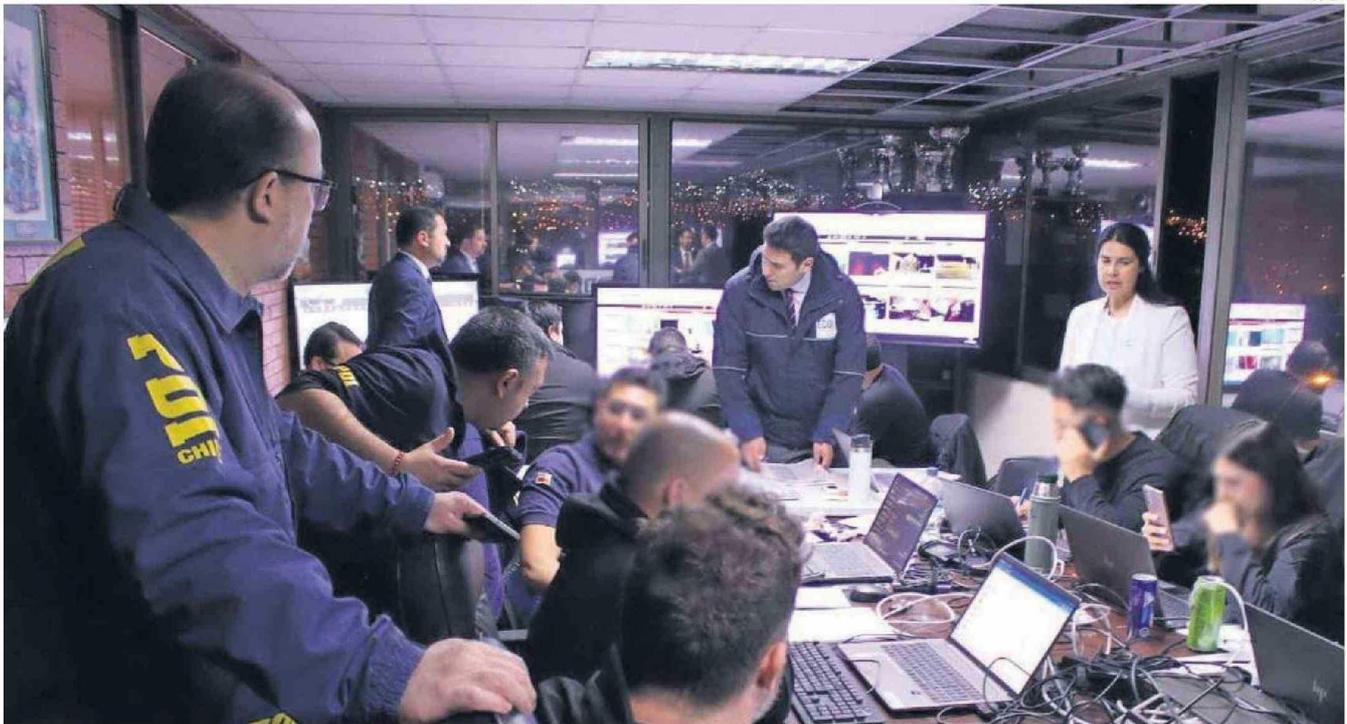


Realizan allanamiento a 50 casas en Copiapó y Tierra Amarilla



EL OPERATIVO FUE COORDINADO ENTRE LA PDI Y FISCALÍA.

Redacción

Cincuenta viviendas fueron en las que irrumpieron los detectives de la PDI en Copiapó y Tierra Amarilla, en coordinación con el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la Fiscalía de Atacama en el marco de investigaciones vinculadas a hechos delictuales. En este procedimiento además se detectaron a 200 extranjeros indocumentados.

Con meses de anticipación hemos estado trabajando con el Equipo ECOH de la Fiscalía Regional en la investigación de diferentes delitos relacionados con el crimen organizado y que involucran una investigación con delitos de homicidios, infracción a la Ley de Armas,

infracción a la Ley de Drogas, entre otros ilícitos. Hoy, realizamos un procedimiento con la irrupción de cincuenta inmuebles en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla contando con la participación de más de 350 detectives, desde la Región Policial de Arica y Parinacota hasta la Región Policial Metropolitana, para cubrir todas las necesidades e implicancias que reviste irrumpir domicilios", dijo el subdirector de Investigación Policial y Criminalística de la PDI, prefecto general Hugo Haeger.

La autoridad policial agregó que "destacamos de manera preliminar en este procedimiento la incautación de droga, la detención de prófugos de la justicia involucrados en los delitos en investigación, la de-

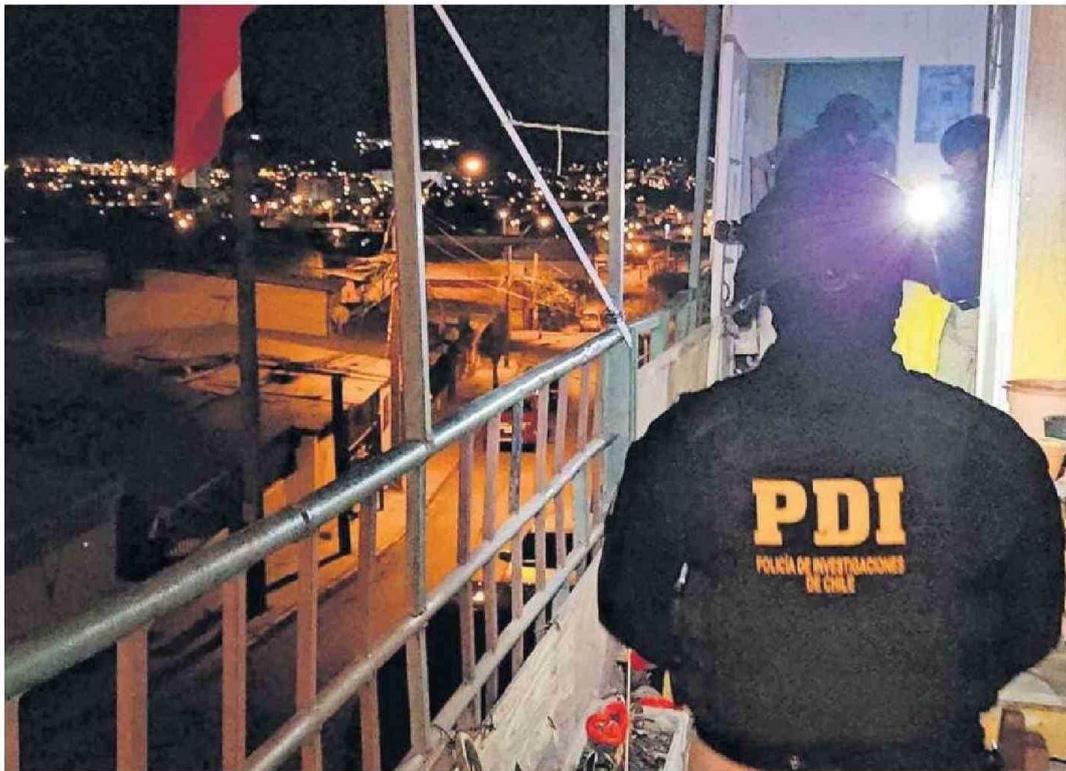
POLICIAL. Además, se pudo detectar a 200 personas extranjeras que se encontraban indocumentadas.

tención de personas por delitos flagrantes, la incautación de vehículos y la fiscalización de extranjeros, donde a través de los diferentes sistemas con los cuales trabaja la PDI hemos, por una parte, controlado su situación migratoria y, por otra parte, han sido enrolados en nuestro sistema biométrico de identificación, el sistema ABIS, que permite tener conocimiento científica de los ciudadanos extranjeros indocumentados que se encuentren en el país". SACFI - ECOH

Sobre este histórico procedimiento, inédito en el norte grande del país por el número de casas allanadas y el total de funcionarios policiales que intervinieron, la fiscal jefa (s) de las unidades Sacfi-Ecoh de la Fiscalía de Atacama, Paula Ba-

rrueto, indicó que esta intervención tuvo una planificación de varios meses.

"Con lo ejecutado hoy fue posible conducir a casi 200 personas de nacionalidad extranjera para su control y registro, cuestión con la que damos el mensaje a la comunidad que tanto la policía como la Fiscalía cumplen con el mandato legal y están haciendo efectivamente su trabajo. Con esto demostramos, además, que tenemos la capacidad de análisis investigativo y operativo para realizar este tipo de procedimientos que en este caso está vinculado a combatir la criminalidad organizada y delitos de gravedad como son el tráfico de droga, ley de control de armas, asociaciones criminales y homicidios, entre otros", dijo la fiscal.



LOS CONTROLES DE LA PDI EN UNA DE LAS VIVIENDAS.

Barrueto explicó que dado el amplio despliegue para su ejecución este allanamiento masivo contó con el apoyo de la Fiscalía Nacional y funcionarios de la PDI de distintas zonas del país.

“La Fiscalía de Atacama está conforme con la labor desarrollada en Copiapó y Tierra Amarilla y esperamos que la comunidad reciba de buena manera este tipo de trabajo, además de tener la tranquilidad que cuando existan antecedentes que así lo ameriten estas instituciones tendrán la capacidad para realizar este tipo de acciones masivas en contra de la criminalidad”, señaló.

Por su parte, el director de la Unidad Especializada de Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional, Ignacio Castillo, señaló que lo visto en Atacama se trata de diligencias que son fundamentales por dos razones. La primera porque demuestra un actuar coordinado entre la Fiscalía Regional de Atacama y en este caso la PDI para seguir adelante en investigaciones complejas en sitios sobre los cuales el Estado tiene que llegar para poder erradicar los fenómenos delictivos, mientras que en segundo término “para que la ciudadanía tenga la tranquilidad y la con-

“Cuando existan antecedentes que así lo ameriten estas instituciones tendrán la capacidad para realizar este tipo de acciones masivas en contra de la criminalidad”

Paula Barrueto
Fiscal

vicción de que el Estado está en todos los territorios y que es capaz de ir a cualquier punto para seguir adelante con las investigaciones penales, detener a la personas que correspondan y, finalmente, disminuir los flagelos delictuales que afectan la seguridad ciudadana”.

INDOCUMENTADOS

Una de las cifras que llamó la atención fueron los 200 extranjeros que encontraron indocumentados, los que fueron enrolados.

El delegado presidencial Rodrigo Illanes fue consultado respecto a como evitar esta situación, ya que son 200 entre Copiapó y Tierra Amarilla, pudiendo ser una cifra mucho mayor, explicó que “eso tiene sus propios canales de actua-



UNA DE LAS DETENIDAS POR LA PDI.

ción y está supeditado a lo que dictamine relaciones exteriores en virtud de los procesos de extradición”.

“Otro de los aspectos a destacar, por primera vez en mucho tiempo, definimos una política nacional de migración y extranjería, con lineamientos y acciones claras. Una de sus medidas ya aplicada fue el empadronamiento biométrico, proceso que en nuestra región nos permitió tener registro de la identidad, foto del rostro, huellas dactilares y lugar de resi-

dencia, de 3 mil ciudadanos extranjeros, que durante los últimos años ingresaron de forma irregular y que no se tenía ningún tipo de información”. A esto se suma implementación del Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (ABIS) proyecto tiene como finalidad mejorar la eficacia investigativa y forense, permitiendo fortalecer la seguridad en la frontera, además de la capacidad operativa de la Policía Civil en la Región”, enfatizó Illanes Narraño. 